

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
<b>DEPENDENCIA:</b>		Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado								
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		José Luis Mancera Sánchez								
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			✓			
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
<b>Asamblea en Comunidades.</b>				11	05	MS-APG-CM-02		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Apoyo a las comunidades en diversos temas.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Diversas Comunidades.										
PASOS										
1	Ingresar al área de recepción de la Dependencia.			3	Revisión.					
2	Canalizar a la persona en el área de CMAPA.			4	Autorización.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Minuta de trabajo.				Inmediato.			Por evento.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582020
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Nicolás de San Luis Montañez, Zona Centro, 201, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
<b>Correo Electrónico</b>	nancymolina2011@live.com.mx		
<b>Oficina Resolutora</b>	Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582020
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Nicolás de San Luis Montañez, Zona Centro, 201, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
<b>Correo Electrónico</b>	cmapa.agde@gmail.com		

COSTOS													
<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>			<b>Unidad de Medida</b>								
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.	Pesos	UMA	VSM						
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio						

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Escrito de solicitud.	✓	1	Escrito de solicitud del CRAPA (el original se entrega para expediente).
2	Convocatoria firmada.	✓	1	Convocatoria firmada por el CRAPA (el original se entrega para expediente).
3	Orden del día.	✓	1	Orden del día (el original se entrega para expediente).
4	Lista de asistencia.	✓	1	Lista de asistencia (el original se entrega para expediente).
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
Escrito Libre.				
OBSERVACIONES				

1	Criterios de resolución del trámite o servicio. CRAPA: Comité Rural de Agua Potable y Alcantarillado. Una vez hecho el trámite de asistencia a asamblea se espera la respuesta del CRAPA, quienes confirman el día y hora en que se celebrara dicha asamblea; pudiendo variar el tiempo en que confirmen de 1 a 5 días.			
2	Alternativas para realizar el pago. En caja de la oficina de CMAPA.			
3	Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención. 1 día.			
<b>FIGURA JURÍDICA</b>				
<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	✓	<b>No aplica</b>
<b>LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>			<b>PDF</b>	
<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>				
Información que se debe conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio.			✓	<b>Inspección</b>
				<b>Verificación</b>
				<b>Visita Domiciliaria</b>

<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>		
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>	
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última reforma 23-11-2021).	Artículo 33 Fracción VIII, 38 Fracciones I y III, 312, 314, 315, 317, 318 y 329.	
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>		
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>	
Reglamento Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento, Tratamiento y Disposición, Uso y Reusó de Aguas Residuales para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto. (ÚLTIMA REFORMA P.O.F. 18/12/2012)	Artículo 1	
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE</b>		
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
Contraloría Municipal.	413 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la dirección



Firma del Director del área.

**Lic. José Luis Mancera Sánchez**  
**Director general de CMAPA**  
**Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**